



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIATEQ

Comité de Ética

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Informe Anual de actividades 2023



Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin.



CONTENIDO

I. Presentación.

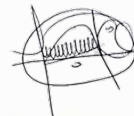
II. Directorio de Integrantes 2023.

III. Estructura del informe.

IV. Resultados y Logros 2023.

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.
 - A) Capacitación, sensibilización.
 - B) Difusión.
 - C) Atención a Denuncias.
 - D) Actividades / Gestión
 - E) Mejora de Procesos.
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.
3. Número de denuncias, estatus de estas y sentido de la determinación.
4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.
5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.
6. Riesgos éticos que hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.
7. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas del Centro respecto del grado de cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta.
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.
9. Acciones de mejora implementadas por el Comité para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al código de ética o al Código de Conducta.

V. Firmas de aprobación de los integrantes del Comité de Ética





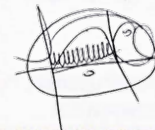
I. Presentación.

El Comité de Ética de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, presenta **el Informe Anual de Actividades 2023 (IAA 2023)**, con el objetivo de plasmar los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2023 en las temáticas de Capacitación, Difusión, Atención a Denuncias y Mejora de Procesos.

Los logros alcanzados son resultado del esfuerzo, la cooperación y la participación conjunta de todos los que laboramos en esta Entidad y cuya finalidad primordial es y será conocer, aplicar y vivir en nuestro actuar una cultura de principios, valores, reglas de integridad y compromisos que nos rigen establecidos en el Código de Ética, el Código de Conducta, así mismo tener presente la prevención de conflictos de intereses, contribuyendo en la generación de ambientes laborales sanos y libres de violencia fortaleciendo la cultura ética y la excelencia en el servicio público.

La elaboración del presente informe se realiza de conformidad con en el numeral 42, Título Cuarto, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, si mismo tomando como referencia los contenidos de los "Criterios para la elaboración y envío del informe Anual de actividades 2023", emitido por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.

"Servir con responsabilidad es servir con honor para el bienestar de la población"



Handwritten signatures and initials on the right margin.



II. Directorio de Integrantes.

DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

"El Comité de Ética", es el órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior de la Entidad, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de CIATEQ, en el cual se contemplan acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las servidoras y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

PRESIDENCIA DEL COMITÉ

Titular	Suplente
C.P. Brenda Isela Soto Hernández Directora Administrativa	Dr. Agustín Escamilla Martínez Director de Sistemas Mecánicos

INTEGRANTES DEL OIC

Titular	Suplente
Lcda. Claudia Leticia Trejo Ramírez Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ	Mtra. Alicia Alejandra González Herrera Titular del Área de Auditoría del OIC

INTEGRANTES TEMPORALES

Titulares	Suplentes
M.C. José Luis Cuéllar Vázquez Gerente de Unidad Jalisco	Mtro. Ivan Juárez Sosa Director de Ingeniería Virtual y Manufactura
C.P. Ivone Pérez Pedraza Subdirectora de Recursos Humanos	Por Definir
C.P. Julia Aguirre Luna Jefa de Recursos Financieros_Tabasco	Por definir
Lcda. Maritza García Sánchez Jefa de Recursos Humanos_Tabasco	Por definir
Lcda. Brenda Itzel Mendieta de Jesús Ingeniera de Soporte y Hardware	Lcda. Karla Virginia Barba Martín Analista de Promoción y Mercadotecnia
Arq. Jorge Fuentes López Ing. Especializado	Ing. Marisol González González Ingeniera de Calidad
Lcda. Rosa Cristina Torres Suárez Analista de Contabilidad y Finanzas	Lcda. Nalleli Nava Jaime Asistente de Dirección

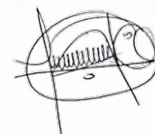
SECRETARIAS

Secretaría Ejecutiva Titular	Secretaría Ejecutiva Suplente
C.P. Rosa María Salazar García Encargada de Programas Gubernamentales	Ing. Martha Leticia Zárate Morales Ingeniera Especializada
Secretaría Técnica Titular	Secretaría Técnica Suplente
Lic. Abner Esteban Vazquez Roque Analista Jurídico	Mtra. Ma. Teresa Muñoz García Ingeniera de Calidad

PERSONAS ASESORAS

Lcda. Rosa María Barrón Mora
Coordinadora de Consulta y Estudios Normativos
Por definir
Enlace de Recursos Humanos

*Los cargos por definir se derivaron de los cambios de estructura que se presentaron en el último trimestre de 2023 y serán definidos en el proceso de renovación programado para el primer trimestre de 2024.



Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Page 4" and "Rosa" with a signature.



III. Estructura del informe.



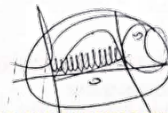
IV. Logros y Resultados 2023.

1. El resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN.

Indicador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. 2. Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas de CIATEQ reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas de CIATEQ que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Clave actividad	Actividad comprometida	Acciones Realizadas y logros	% de cumplimiento
1.1.1	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	La disponibilidad de cursos en línea y presenciales a distancia se dieron a conocer a través de comunicados institucionales y correos dirigidos a los integrantes del Comité. Se logró que al menos el 88% de los integrantes cuenten con una o más capacitaciones o sensibilización en las materias de ética pública y prevención de conflictos de intereses durante 2023.	100%

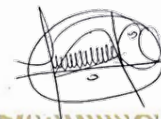




1.1.2	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	<p>Se realizó difusión de la disponibilidad de cursos en las plataformas SICAVISP, CONAPRED E INMUJERES, los resultados de enero a diciembre 2023 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos SICAVISP: 37 acreditaciones • Cursos INMUJERES: 19 acreditaciones • Cursos CONAPRED: 8 acreditaciones <p>Así mismo se estableció contacto con dos dependencias y se logró la realización de cinco eventos de capacitación presencial, sin costo para la Entidad, obteniendo los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lenguaje incluyente y no sexista. 54 personas 2. Ética Pública. 131 personas. 3. Marco Jurídico en materia de Derechos Humanos y no discriminación. 123 personas. 4. Violencia y Discursos de Odio. 68 personas. 5. Movilidad humana e interculturalidad. 61 personas. 	100%
-------	---	---	------

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en CIATEQ son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Clave actividad	Actividad comprometida	Acciones Realizadas y logros	% de cumplimiento
1.2.1	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	Durante el periodo de enero a diciembre del 2023, no se recibieron solicitudes de asesorías, orientación y consulta en las materias de ética pública, materia de conflictos de intereses.	100%

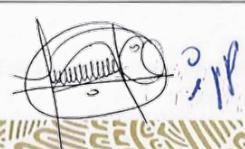




II. DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.		
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CIATEQ en materia de ética pública y conflicto de intereses.		
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.		
Clave actividad	Actividad comprometida	Acciones Realizadas y logros	% de cumplimiento
2.1.1	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	Se han difundido todos los materiales proporcionados por la UEPPCI de la SFP vía comunicado institucional. Algunos temas: <ul style="list-style-type: none"> • Cuál es la competencia de los CI en la actuación de los conflictos de intereses. • Se dio a conocer el microsítio en materia d ética Pública. • Atribuciones de los comités de ética en materia de riesgos éticos Así mismo se mantiene actualizado la página web de CIATEQ.	100%
2.1.2	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	Se han enviado dos comunicados, señalando la obligación de suscribir este compromiso, en el mes de febrero, en el mes de junio y otro en el mes de septiembre.	100%
2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción"	Con corte al mes de septiembre se han enviado cuatro comunicados relacionados con el " Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual " en relación al " Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción " se cuenta con dos evidencias de difusión, una en el mes de junio y otra en el mes de septiembre.	100%
2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	El código de Conducta de la Entidad concluyó su proceso de aprobación el 27 de noviembre y se realizó en el mes de diciembre la primera difusión de este documentó.	100%
2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	En el mes de abril se difundió infografía sensibilizando sobre el tema de conflictos de interés, se dio a conocer el concepto de conflictos de intereses, así mismo los diversos tipos de intereses que pueden tener las personas servidoras públicas. En el mes de septiembre se enviaron cinco Comunicados sobre este tema	100%

Handwritten signatures and initials on the right margin.





III. ATENCIÓN A DENUNCIAS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de CIATEQ.
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad comprometida	Acciones Realizadas y logros	% de cumplimiento
3.1.1	Concluir la atención de denuncias en rezago.	La Entidad no contó con denuncias pendiente de concluir al cierre del ejercicio 2022	100%
3.1.2	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	Durante el ejercicio 2023 el Comité de Ética recibió dos denuncias por posibles incumplimientos al Código de Ética y de Conducta, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma, por lo que a la fecha se encuentran concluidas con recomendaciones en seguimiento de atención.	100%

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el Comité de Ética de CIATEQ.
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de CIATEQ han tenido al menos una acción de seguimiento.

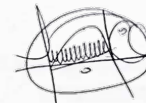
Clave actividad	Actividad comprometida	Resultado de la Actividad	Meta 2020
3.2.1	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	La Entidad no contó con denuncias pendiente de concluir al cierre del ejercicio 2022, ni tampoco se tenían acuerdos de mediación o recomendaciones pendientes derivadas de denuncias.	100%





IV. ACTIVIDADES /GESTIÓN DEL CE.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 10, 11)
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética. (1, 7,11) 2. Al 24 de febrero de 2023, el CE ha registrado los resultados e incorporado las evidencias de las actividades que éste realizó en 2022. (2). 3. Responder el cuestionario de autoevaluación del desempeño del CE, 2023, dentro del plazo en que se publique en el SSECCOE. (3) 4. Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2023, a efecto de actualizar o validar su contenido. (4) 5. Atender en tiempo y forma al menos 85% de los cuestionarios trimestrales de evaluación del cumplimiento de los CE, 2023, y otros requerimientos análogos, dentro del plazo en que se publiquen en el SSECCOE. (5) 6. A más tardar el 17 de abril de 2023 se han validado en el SSECCOE las actividades del PAT 2023 que fueron aprobadas en sesión de CE. (6) 7. Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". (8) 8. Atender en tiempo y forma al menos 85% de las actividades de gestión del Comité de Ética. (10)





Clave actividad	Actividad comprometida	Acciones Realizadas y logros	% de cumplimiento
4.1.1	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	El informe anual de actividades 2022, fue incorporado SSECCOE con fecha 9 de febrero del 2023. Actividad atendida en tiempo y forma (14/02/2023) pdf.	100%
4.1.2	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022.	El informe anual de actividades 2022, fue incorporado SSECCOE con fecha 9 de febrero del 2023. Actividad atendida en tiempo y forma (14/02/2023) Evidencia acuse del SSECCOE	100%
4.1.3	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	El cuestionario fue contestado el 15/feb/2023 en tiempo y forma.	100%
4.1.4	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se realizó la revisión y se actualizaron los cambios que presentó e Directorio de integrantes del Comité de Ética, algunas de las fechas de actualizaciones realizadas fueron: 09 marzo del 2023, 20 de junio del 2023 y el 31 de octubre 2023	100%
4.1.5	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	A la fecha del presente, el Comité dio atención a todos los cuestionarios y requerimientos solicitados por UEPPCI.	100%
4.1.6	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	El PAT 2023 fue validado en el SSECCOE en el mes de abril 2023.	100%
4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	El "Programa Anual de Trabajo 2023 fue incorporado SSECCOE con fecha 18 de mayo del 2023, por lo que la actividad fue atendida en tiempo y forma.	100%
4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	El 27 de julio del 2023 fue aprobado el Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción, este ha sido difundido al interior de Centro. En relación al "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" se emitió en 2021 y sigue siendo vigente. En el mes de septiembre 2023, ambos documentos fueron incorporados en la plataforma del SSECCOE V3.	100%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





4.1.10	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	En el mes de septiembre se realizó la invitación de responder la ECCO 2023, logrando la participación preliminar de 338 colaboradores representando un 88.40 % de participación.	100%
4.1.11	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	El 16 de octubre 2023 se realizó el registro de la información de las sesiones en el módulo de registro de actas de sesiones del SECCOE V3.	100%

Indicador	Indicador de idoneidad del Código de Conducta (9)
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Metas	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público. (9)

Clave actividad	Actividad comprometida	Resultado de la Actividad	Meta 2023
4.19	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público	<p>Lo logró concluir en tiempo y forma la actualización del Código de Conducta de la Entidad. Algunas fechas relevantes del proceso de actualización fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 de julio 2023. Fue aprobado en la 4ta, sesión extraordinaria por el comité de ética. • 28 de julio 2023. Se recibió el oficio no. SFP/OIC/041/2023 con la aprobación por parte de la titular del órgano Interno de Control de la Entidad. • 17 de noviembre 2023. Se recibió por parte de la UCMAFP la cédula de opinión definitiva con opinión favorable al documento. • 24 de noviembre del 2023. Se sometió a aprobación por parte de la Dirección General del Centro. • 27 de noviembre del 2023. Se recibió la notificación de aprobación del documento por parte de la Dirección General del Centro. 	100%





V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Elaborar reporte de denuncias por año y principio o valor vulnerado.
Meta	Entregar al OIC, a más tardar el 06 de febrero de 2023, un reporte de denuncias atendidas por el CE en, por lo menos, los dos últimos años de gestión del CE.

Clave actividad	Actividad comprometida	Resultado de la Actividad	Meta 2023
5.1.1.Y 5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE. Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	Con fecha 27 de enero del 2023 se logró entregar al Órgano Interno de Control el reporte de las denuncias atendidas del ejercicio 2022, y el reporte de los riesgos éticos institucionales identificados en el periodo de 2020 al 2022.	100%

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.

Clave actividad	Actividad comprometida	Acciones Realizadas y logros	% de cumplimiento
5.1.3	Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el comité haya actualizado en 2023, así como la Solicitud de opinión del Código de Conducta.	En el mes julio se incorporó en el SSECCOE la solicitud de opinión del Código de Conducta, así mismo como parte de proceso se dio atención a las observaciones que se derivaron de la revisión practicada por UMCAPF.	100%

Es importante mencionar que se dio atención a las acciones adicionales establecidas en el Tablero de Cumplimiento 2023, entre las más relevantes fueron las siguientes:

- Incorporación en el SSECCOE, el Informe anual de actividades 2022.
- Incorporación al SSECCOE el Programa Anual de Trabajo (PAT 2023).
- Sondeo de percepción incorporado en la ECCO, 2023.





2. El número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Número de personas servidoras públicas de CIATEQ que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, durante 2023

Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:					Total
	Ética en la Administración Pública Federal	Ética Pública ^{c/}	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual ^{d/}	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
I	0	0	0	0	2	2
II	0	0	0	1	40	41
III	1	118	4	3	123	249
IV	0	0	4	3	113	120
Total	1	118	8	7	278	412

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, los cuales están alojados en la plataforma SICAVIPS, INMUJERES, CONAPRED y capacitaciones impartidas por el Instituto Municipal del Estado de Querétaro.

c/ Curso impartido por la Fiscalía General de la Republica.

d/ Considera los Cursos "Súmate al Protocolo" INMUJERES, "Administración Pública Federal libre de violencia: Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual" y Espacios Libres de violencia (SICAVISP)

Fuente: Comité de Ética de CIATEQ





Integrantes del Comité de Ética en CIATEQ según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, durante 2023

Table with 8 columns: Nombre del o de la Interante del Comité de Ética, Cargo en el Comité de Ética, and 5 columns under 'Acreditó el curso o taller' (Ética en la APF, Ética Pública C/, Los conflictos de intereses en el SP a/, Protocolo prevención, atención y sanción del HAS b/, Otros cursos impartidos o gestionados por CE c/), and Total. Total row shows 3, 12, 9, 7, 58, 89.

a/Estos cursos corresponden a cursos: Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del SP APF y Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflictos de interés.

b/Estos cursos corresponden a cursos: SUMATE AL PROTOCOLO HAS, Administración Pública Federal libre de violencia Combate al HAS y Espacios Libres de violencia.

c/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de CIATEQ





Número de personas servidoras públicas de CIATEQ que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, durante 2020-2023.

Número de personas servidoras públicas^{a/} que acreditaron cursos sobre:

Año	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	Total
2020	8	11	12	35	62
2021	87	25	5	178	300
2022	32	14	13	159	311
2023	120	8	7	234	369
Acumulado	347	58	37	606	1053

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de CIATEQ.

Número de integrantes del Comité de Ética en CIATEQ que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, durante 2020-2023.

Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: ^{a/}

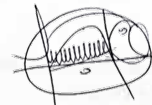
Año	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público b/	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública ^{b/}	Total
2020	12	20	24	56	112
2021	2	7	1	80	90
2022	3	6	9	61	79
2023	15	8	7	58	88
Acumulado	32	41	41	255	369

a/ En los diferentes años puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).

b/ Corresponden a los cursos: Nueva Ética e integridad en el SP, Ética en la APF y Ética Pública (FGR).

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de CIATEQ.





3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 15 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Derechos humanos (Frac. I)"	2	0	0	2	0	0
Total	2	0	0	2	0	0

Fuente: Comité de Ética de CIATEQ

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

De las dos denuncias atendidas durante el ejercicio 2023, el comité no consideró oportuno implementar un procedimiento de mediación, sin embargo, es importante mencionar que, una de las denuncias fue remitida al área de recursos humanos por tratarse de un asunto laboral, y una de la recomendación emita fue que el asunto se atendiera mediante una solución consensuada de conflicto, ya que se observó que solo afectaban la esfera personal de quien denunció y quien fue denunciado(a), y no afectan el ejercicio del servicio público.

5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Derechos humanos (Frac. I)"	1	0	0	1	0

De las dos denuncias atendidas durante el ejercicio 2023, se emitió la recomendación de la ratificación del compromiso de dar cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad que rigen a esta Entidad, para lo cual se le proporcionó el formato Carta Compromiso de cumplimiento y aplicación del Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta de CIATEQ, A.C.

Fuente: Comité de Ética de CIATEQ

6. Conductas que el Comité de Ética identificó como riesgos éticos.

De conformidad con el artículo 20, fracción III del Código de Ética de la Administración Pública Federal, el "Riesgo Ético" se define como las situaciones en las que potencialmente pudiera haber un acto de corrupción al transgredirse principios, valores o reglas de integridad durante las labores específicas de las diversas áreas que componen la Dependencia o Entidad.





Los mecanismos implementados por CIATEQ para la identificación de riesgos éticos fueron análisis realizados por el Comité de Ética en conjunto con las unidades administrativas de la Entidad, las estadísticas de las denuncias recibidas ante el Órgano Interno de Control Especifico de CIATEQ A.C. y la recibidas por este Comité, la encuesta de clima y cultura organizacional y las encuestas de cumplimiento del código de conducta. Derivado de los anterior algunos de los riesgos éticos identificados son los siguientes:

Nombre del proceso	Definición del Riesgo	Valor o principio que presuntamente se vulnera
Proceso de Compras	Existencia de intereses personales, familiares o de negocios, puedan interferir con las obligaciones laborales, manipulación de contratos y favoritismos.	RI: Legalidad RI: Imparcialidad RI: Transparencia
Proceso de Compras	Utilización Indebida de información: Cuando el servidor público del Centro tenga encargado realizar la contratación de servicios, envíe de manera anticipada a la licitación pública, información especializada a la empresa de un familiar cercano, para que esta pueda contar con mayor tiempo para presentar una propuesta con mayores posibilidades de ganar, derivado de la ventaja que le dio al contar con más tiempo para prepararse.	RI: Legalidad RI: Honradez RI: Lealtad
Proceso de Compras Realización de Proyectos	Aceptar compensaciones, prestaciones, dadas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, así como aceptar o realizar favores para obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros.	RI: Imparcialidad RI: Legalidad RI: Honradez RI: Lealtad
Planeación y Liderazgo	Aprovechar la infraestructura física y humana para que, en el desarrollo de proyectos de vinculación, se beneficien terceras personas en lugar del Centro.	RI: Legalidad RI: Honradez RI: Lealtad
Planeación y Liderazgo	Muestreos sesgados de la encuesta de satisfacción de clientes (Omitir o no atender quejas o garantías del cliente).	RI: Legalidad RI: Honradez RI: Lealtad
Planeación y Liderazgo	Abuso de Poder ejercido por las personas funcionarias públicas que ocupan cargos directivos sobre sus subordinados.	Vr: Integridad Vr: Liderazgo
Planeación y Liderazgo, Proceso de Compras	Desconocimiento de la normatividad que rige las funciones de su puesto.	RI: Legalidad
Realización de Proyectos	Favorecer la permanencia de personal que se contrata por tiempo determinado para el desarrollo de proyectos.	RI: Control interno RI: Desempeño permanente con la Integridad
Planeación y Liderazgo Realización de Proyectos	Tener un bajo desempeño de funciones, impidiendo el logro de los objetivos y metas asignadas.	RI: Desempeño permanente con la Integridad
Atención a la Vinculación, Realización de Proyectos	Adquisición de bienes adicionales a los requerimientos del proyecto, para un beneficio institucional o personal.	Vr: Integridad RI: Desempeño permanente con la Integridad RI: Honradez
Atención a la Vinculación	Ocultamiento de conflictos de intereses en la asignación de contratos de clientes.	RI: Control interno RI: Desempeño permanente con la Integridad
Atención a la Vinculación	Aceptación de dadas o regalos en beneficio o ventaja personal o a favor de terceros.	RI: Control interno RI: Desempeño permanente con la Integridad

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the text 'Page 17'.





Planeación y Liderazgo, Atención a la Vinculación	Falta de implementación de lenguaje incluyente y no sexista.	Igualdad No discriminación
Atención a la Vinculación	Conflictos de intereses en el otorgamiento de becas.	Vr: Transparencia Vr: Integridad
Atención a la Vinculación	Llevar a cabo el proceso de contratación de personal sin observar las disposiciones establecidas en el Proceso interno de Gestión de Talento Humano.	RI: Control interno Vr: Transparencia RI: Legalidad RI: Honradez

7. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas del Centro respecto del grado de cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta.

Derivado de las gestiones realizadas, se tiene un resultado de que 333 Servidores Públicos del Centro atendieran la invitación de participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022), en dicha encuesta fueron integradas las preguntas para conocer la percepción del cumplimiento de los principios y valores.

Los resultados de los "Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2023", correspondientes a este ente público son los siguientes:

Ente público:	Centro de Tecnología Avanzada, A. C.		
Sigla:	CIATEQ	Respuestas procesadas:	333

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio			
Respeto a los Derechos Humanos	8.27	8.53	8.59
Fracción I	8.39	8.74	8.72
Fracción II	8.26	8.51	8.71
Fracción III	8.31	8.65	8.64
Fracción IV	8.21	8.33	8.94
Fracción V	8.07	8.32	8.47
Fracción VI	7.55	7.44	7.45
Legalidad	8.26	8.33	8.59
Honradez	8.13	8.52	8.77
Lealtad	8.04	8.28	8.47
Imparcialidad	7.97	7.96	8.01
Eficiencia	8.09	8.43	8.41
Eficacia	8.28	8.54	8.68
Transparencia	8.37	8.73	8.47
Valor			
Respeto	8.21	8.44	8.52
Liderazgo	7.91	8.00	7.99
Cooperación	8.11	8.32	8.65
Entorno Cultural y Ecológico	8.26	8.82	8.89
Promedio de todos los principios y valores.	8.15	8.38	8.50

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.10	8.61	8.68
---	------	------	------

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.





8. Número de peticiones ciudadanas recibidas

Durante el ejercicio 2023 este Comité no recibió peticiones ciudadanas en términos de lo señalado en el numeral 50 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. DOF 28/12/2022. Mismos que a la letra señalan que: "Los Comités de Ética estarán facultados para atender las peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora que presenten las y los ciudadanos en materia de ética e integridad pública". Sin embargo, es relevante mencionar que, para la actualización del Código de Conducta, el Comité de Ética de CIATEQ, utilizó como mecanismo de participación la realización de una encuesta, que tuvo el carácter de participación voluntaria, con el propósito de obtener elementos, sugerencias y comentarios respecto del contenido del Código de Conducta, como cometarios a dicha encuesta se obtuvieron algunas propuestas de mejoras que serán analizada su viabilidad para 2024, en dicha encuesta se tuvo una participación de 52 personas servidoras públicas del Centro.

9. Acciones de mejora implementadas por el Comité para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al código de ética o al Código de Conducta.

Durante el ejercicio 2023 el Comité de Ética fortaleció el proyecto de "Sensibilización y capacitación en materia de ética e integridad de las Personas Servidoras Públicas de CIATEQ", el cual consistió en la impartición de cinco cursos, pláticas y talleres de los cuales, cuatro fueron impartidos por el Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Querétaro y uno impartido por la Fiscalía General de la República, quienes nos brindaron este apoyo sin costo alguno para la Entidad.

Número de personas que se beneficiaron con la implementación de la acción de mejora.

Nombre del Curso:	Cantidad de personas que asistieron por evento
Lenguaje Incluyente y No Sexista	54
Ética Pública	131
Violencia y Discursos de Odio	68
Movilidad humana e interculturalidad	61
Marco Jurídico en Derechos Humanos	123

Nota: Incluye a integrantes del Comité.

Algunos de los resultados a destacar son:

- ✓ Se logró el acercamiento con personal de otras instituciones Federales y Estatales para la obtención de capacitación sin costo para el Centro.
- ✓ Se logró fortalecer los conocimientos y sensibilizar al personal del Centro a través de la impartición de 5 eventos donde se expusieron temas de Ética y Discriminación.
- ✓ Se promovió el lenguaje incluyente y sin sexismo.
- ✓ Se fortaleció el tema de los derechos Humanos.
- ✓ Se logró sensibilizar sobre la importancia de tener presente en nuestro actuar los principios y valores, la importancia de utilizar un lenguaje incluyente, fortalecer el tema de conflictos de intereses y no juzgar a las personas por su apariencia, así como la promoción de la tolerancia y el respeto por los demás.
- ✓ Se logró crear conciencia sobre los juicios éticos y de valor.




Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





V. Firmas de aprobación de los integrantes del Comité de Ética.

El presente informe anual de actividades 2023 fue aprobado por el Comité de Ética de CIATEQ en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 14 de diciembre del 2023.



C.P. Brenda Isele Soto Hernández
Directora Administrativa
Presidenta Titular


Lcda. Claudia Leticia Trejo Ramirez
Titular Órgano Interno de Control Especializado
Integrante Titular



M.C. José Luis Cuéllar Vázquez
Gerente Unidad Jalisco
Integrante Titular


C.P. Ivonne Pérez Pedraza
Subdirectora de Recursos Humanos
Integrante Titular


Lcda. Maritza García Sánchez
Jefa de Recursos Humanos- Tabasco
Integrante Titular


C.P. Julia Aguirre Luna
Jefa de Recursos Financieros-Tabasco
Integrante Titular


C.P. Rosa Cristina Torres Suárez
Analista de Contabilidad u Finanzas
Integrante Titular


Lcda. Brenda Itzel Mendieta de Jesús
Ingeniera de soporte y Hardware
Integrante Titular


Arq. Jorge Fuentes López
Ing. Especializado
Integrante Titular


Lic. Abner Esteban Vazquez Roque
Analista Jurídico
Secretario Técnico Titular


C.P. Rosa María Salazar García
Encargada de Programas Gubernamentales
Secretaria Ejecutiva Titular